

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del reparto de beneficios propuesto por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que a la fecha de éste se encuentren inscritos en el libro de socios. Los accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar la representación en otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en las condiciones previstas en la Ley y los Estatutos.

Intervención de Notario: El Consejo de administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad para que le remita de forma inmediata y gratuita, los documentos a tratar en esta Junta general ordinaria.

Coslada, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Úbeda Cabras.—25.567.

**FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Vergós, número 16, 08017 de Barcelona, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2006, a las doce horas, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 21 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como examen y aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas de dicho ejercicio correspondientes al Grupo Fersa Energías Renovables.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la posibilidad de suprimir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en su caso.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación para protocolización de los acuerdos para su inscripción registral.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el

envío gratuito de dichos documentos, así como de los documentos que han de ser sometidos a aprobación y, en su caso, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Se informa a los accionistas que, la celebración de la Junta general será probablemente en primera convocatoria, es decir, el 20 de junio de 2006, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Amat Badrinas.—29.240.

**FIBRAS Y ELASTÓMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Retuerto-Baracaldo (Vizcaya), carretera Bilbao-Santander s/n, el día 28 de junio de 2006, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio a la misma hora, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias con los límites señalados en la Ley.

Cuarto.—Modificación de objeto, para su adecuación a la ley, y de precepto estatutario.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, hasta los siete días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social los documentos preceptivos o solicitar su entrega o envío gratuito.

Baracaldo, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, F. Javier Montero Peral.—28.213.

**FICOSA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de canje por sustitución de acciones*

Al amparo del artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de quien pudiera resultar poseedor de las 11.981 acciones ordinarias de «Ficosa International, Sociedad Anónima», números 179.713 al 191.693 que la sociedad va a proceder a la sustitución y consiguiente canje de los actuales títulos nominativos representativos de dichas acciones, por nuevos títulos también nominativos representativos de las mismas acciones. El plazo para efectuar el canje se iniciará el día 19 de mayo de 2006 y concluirá el día 19 de junio de 2006. Los poseedores de los títulos deberán presentarlos en el domicilio social, calle Europa, 10-12, bajos, de Barcelona, acompañando acreditación del título posesorio vigente. Los títulos presentados serán anulados y canjeados por los nuevos títulos emitidos. Tratándose de títulos nominativos, los títulos no presentados para su canje hasta el día 19 de junio de 2006, serán anulados y sustituidos por otros que serán entregados a la persona a cuyo nombre figuren en el libro registro de accionistas.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Javier Pujol Artigas.—29.244.

**FIGUEIRAL, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de Figueiral, S. A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, S. A., adoptado en reunión de fecha 06-05-2006, y

decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Figueiral, S. A., a celebrar en el domicilio social, el día 24 de junio del año 2006, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 25 de junio del año 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y/o de los Consejeros Delegados de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Orense, 6 de mayo de 2006.—La Presidenta y Consejera Delegada (Celia Prada Posa).—29.172.

**FINANCIACIÓN ACTIVA, SICAV, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 18 horas, en calle San Bernardo, 17, 5.º, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en la Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación y, en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Modificación del artículo 6 sobre características de las acciones y derechos inherentes a las acciones.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta al régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Barrera Fernández.—28.106.

### FLANAGHANCUP, S. A.

El Administrador Único, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en «Club de Golf Retamares» Carretera Algete-Alalpardo, Km. 2,300, en primera convocatoria el día 20 de junio de 2006 a las 17:00 horas, y en segunda el día 21 de junio en el mismo lugar y hora antes indicados, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación del Artículo 8 de los Estatutos Sociales, relativos al Órgano de Administración.

Tercero.—Modificación de la cláusula decimotercera de la Escritura de Constitución relativa a los Pactos de los Socios.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Francisco Fernández García.—29.048.

### FLOROSAN 8BG, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejer-

cio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo, a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Otros asuntos.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, Arturo Mas-Sardá Romagosa.—27.510.

### FORUM SPORT, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Basauri (Vizcaya), barrio Etxerre, sin número, el próximo día 20 de junio de 2006, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta:

1.1 Accionistas presentes.

1.2 Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 1 de febrero de 2005 a 31 de enero de 2006, formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar aumentos de capital social en las cuantías, plazos y condiciones que estime convenientes, de conformidad con los términos que la Junta acuerde y con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Asimismo, podrán los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán los accionistas examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modifica-

ción propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Basauri, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Genaro Andrinua Cortabarría.—29.189.

### FRIGORÍFICOS DEL ATLÁNTICO, S. A.

*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la Carretera de Santa Cruz-San Andrés, kilómetro 5, en Cueva Bermeja, 1, el día 19 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, si fuere menester, el día 20 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Ceses y nombramientos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Florentín Castro Fariña.—27.576.

### FUNERÀRIES DE CATALUNYA, S. A.

Se convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2006 a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de Barcelona, calle Valencia, 359, entresuelo 1.ª y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas que afectan a los nuevos estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Asimismo se comunica a todos los señores y señoras accionistas que, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades, les corresponde el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Mercadé González.—29.044.